Domingo 13 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1674

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Civilismo y militarismo

Un diario de la mañana, cuya redaccion está á cargo de personas inteligentes, despues de hacer una historia militar, arranca de los hechos que se han producido tanto en Europa como en América, su justificacion, para probar que todas las glorias obtenidas por los pueblos han sido debidas á la accion de los ciudadanos. Aplaude el hecho, y hace consistir la felicidad de las Naciones en el futuro, en la estirpacion de la clase militar., levantando solo los ejércitos populares para llenar las grandes necesidades que se tienen cuando hay que usar de la fuerza material, para obtener justicia, ó conservar lo que se posee.

En este sentido, llega hasta ponernos como ejemplo, la última revolucion, porque el pueblo que se armó supo cumplir sus deberes en los campos de batalla.

Permitanos el articulista que no estamos conformes con su modo de apreciar este asunto.

Los Ejércitos regulares son tan necesarios, que alli donde no existieran, faltaria el principal elemento del progreso—que consiste en el trabajo del hombre.

Su accion no termina con las tareas cumplidas que impone esa carrera, hay una influencia poderosa que le dá vida, y es el lugar que deja á los ciudadanos para que formen familia, hogar, y se dediquen á las tareas que son los elementos de riqueza con que los mismos Gobiernos se mantienen llenando las necesidades públicas.

Donde iriamos á parar si se convirtiera á todo el pueblo en miembros de un Ejército popular? Que industria que aumento de poblacion, ni que órden se podria establecer.

Todos estarian convertidos en soldados—y en malos soldados—por que es preciso que se entienda que es muy diferente el espíritu que reina cuando se reunen los hombres voluntariamente, inspirados por la pasion de partido,—á cuando se reunen por el empeño de la ley.—En este último caso se puede decir que es forzado el servicio, y entónces, los ejércitos *populares*, como se dice, tienen que adolecer de los defectos consiguientes á esa situacion violenta.

Qué porvenir tendria un ciudadano que sabe que ha de ser soldado toda la vida? y que la ordenanza militar por consiguiente es la única ley que debe cumplir—que en consecuencia su libertad desaparece—que las instituciones libres se hacen negativas por el peligro que habria de la imposicion que hicieron esos *gefes populares*.

Está pues equivocada la Redaccion de «La Tribuna.»

El Ejército de línea tiene por objeto, conservar la paz, hacer obedecer las instituciones, defender la Independencia de la Patria, y conservar los elementos de trabajo para que esploten las riquezas que haya en una Nacion para que con sus resultados se eleven los pueblos á la categoria á que aspiran- Todas las naciones quieren su engrandecimiento, y para conseguirlo no puede ocurrírsele á nadie hacer de los ciudadanos ejércitos para que sirvan de pasto á los poderes de fuerza regulares que se le opongan.

Esto es hablando en términos generales—pero si apreciamos la carrera de las armas tal como ella debe ser, un particular no puede dirigir batallas como puede hacerlo un General, y los ejemplos que se indican para justificarse son negativos por que negativos han sido sus resultados.

Los chilenos si han triunfado no ha sido debido á la direccion de los ciudadanos, ha sido debido á que hace tiempo se están ocupando en formar oficiales y Gefes, con los conocimientos que deben tener.

El resultado que dió el colegio militar que tiene bastante para que se convenza de lo que decimos,

Y entre nosotros, si nuestro ejército ha tenido defectos que aun no se han llenado, debido es tan solo á que ellos han sido dirigidos por abogados que tendrán toda la buena intension del mundo, pero que no conocen el mecanismo que existe y que es necesario en la direccion general de ellos.

No es lo mismo, un hombre que ha estado practicando desde sus primeros años el *arte militar*, que una persona que no sabe ni como se recibe el Santo, ó se cambia una guardia—esto es natural—á no ser que se pretenda que en la carrera militar no hay nada que aprender y que cualquiera pueda serlo—Error—y error que lo hemos pagado ya bien caro.

Desde la posicion del soldado en las filas—hasta los movimientos de batallon sobre el terreno, y desde los toques de corneta hasta la estratégia militar, escuela de elocuencia y de entonacion, todo tiene su parte científica sin acordarnos del conocimiento de las armas y su manejo, y no son estudios para que en un dia los aprenda el primero que se le antoje ser *general popular*, nombre que damos á las entidades civiles que mandan soldados sin darse cuenta de lo que se tiene entre manos.

Justamente esa tendencia que hay para anular á la carrera militar, es el resultado de las revoluciones que miran en el Ejército el poder que los detenga en ese camino.

No hablemos de militares que no sepan cumplir sus deberes, que sean capaces de sublevarse menoscabando los deberes que las leyes le imponen—hablemos de militares que saben cual es su posicion y que su honradez los hace permanecer en su puesto de honor, cumpliendo los deberes y siendo la palanca que ha de organizar el porvenir de nuestros pueblos.

Desgraciadamente, el aprendizaje nuestro en política, ha hecho que le produzcan una porcion de episodios que desnaruralice la condicion militar.

A la hora que estos se han hecho caudillos, se perdieron para toda la vida.

Ni el pueblo, ni los gobiernos pueden ya tenerles confianza, por que de lo divino á lo ridículo no hay mas que un paso. El soldado no debe tener mas voz que cumplir que la del Gobierno y el dia que se le antoje cometa la indiscrecion de tomar participacion en los actos del pueblo, debe pedir su baja para no caer en faltas que las ordenanzas castigan severamente.

Los gobiernos no pueden llevar las cosas á sangre y fuego, y esa moderacion de proceder es lo que estimula para que aun permanezca esa costumbre que inutiliza á muchos de nuestros mejores militares.

Deslindadas asi las condiciones del Ejército regular, y las del Ejército del pueblo—creemos que nuestro cólega sabrá apreciar nuestras indicaciones debidamente, y no caer en errores como los que refutamos.

Memoria del Ministerio de Instruccion pública

Hemos recibido este trabajo, el cual es una obra importantísima por los datos estadísticos que contiene.

No obstante los contratiempos que se han tenido, por que la guerra que terminó ha hecho que ni el testo se pudiera hacer, sin embargo, se nota en ella los adelantos que en el sentido de educar al pueblo vamos adquiriendo, tarea importantísima indudablemente en la que todos tienen participacion ya que ni accion política ha tenido fuerzas suficientes para desvirtuar ese modo moderno de combatir revueltas—la educacion del pueblo.

Anualmente recibimos estos libros con todo el placer que inspira el hecho de que la educacion cunda por toda la República.

La instruccion primaria vá perfeccionándose de tal modo, que se acorta el tiempo escabroso en que se lucha puede decirse con la naturaleza para abrir esa inteligencia embrionaria haciéndola trabajar intelectualmente para que la luz esparza mas tarde los rayos que ha de convertir á la humanidad en poderes de ciencia para innovar costumbres y pora perfeccionar la vida de los pueblos.

Felizmente todos han tenido esa misma tendencia, y es por eso que se consiguen los resultados que estamos presenciando.

En medio de todas nuestras desgracias, siquiera es un consuelo tener la esperanza de este resorte de la educacion para precavernos en el futuro.—
—No hay remedio tan poderoso para conseguir el progreso, ni hay un elemento mas activo hasta para morigerar el carácter de los hombres.

La memoria abarca tambien la parte que se relaciona con la administracion de justicia, y por sus estadisticas se viene á constatar la laboriosidad de los Jueces durante el año.

En el Juzgado Nacional de lo civil y mercantil en Buenos Aires se han terminado durante el año *quinientas catorce causas* y existen pendientes *cuatrocientas ochenta y uno*, y en el Juzgado del Crimen se terminaron *doscientas veinte y ocho* quedando una existencia de *seiscientas cincuenta y cuatro*, estando establecido el movimiento judicial respecto de las demás provincias en la misma forma.

—

Las misiones que se han hecho católicas han dado el mejor resultado, por que se han conseguido bautizar á infinidad de Indijenas administrando tambien el sacramento del matrimonio todo lo que contribuye á la organizacion social de aquellos pueblos embrionarios y alejados de nuestras ciudades, debido al celo y contraccion del Dr. Espinosa que siempre ha estado dispuesto á cumplir tan alta mision.

El trabajo de los misioneros en el *chaco*, ha consistido en ejecutar 493 casamientos, y bautizar 906 criaturas, fuera de la educacion que han dado á aquella poblacion.

En la provincia de Buenos Aires es increible el aumento de educandos que se nota de un año á otro, lo que prueba que en pocos años hemos de tener sin esforzanos una poblacion capaz de competir con aquellas naciones que se encuentren en primera línea tratándose de progresos morales.

Grandes consecuencias se pueden sacar de esos cuadros pero el principal consiste en preparar la realizacion de las Instituciones libres que es la principal aspiracion de los que hemos nacido bajo el celeste cielo de la América.

Departamento de Marina

La memoria de la Capitania General de Puertos dá á conocer debidamente el movimiento general de esta reparticion.

Por ella se vé la labor que se ha tenido durante el año, y las mejoras que se han hecho en el servicio del público.

La entrada de los buques ha aumentado considerablemente lo que prueba que ni la guerra que hizo atrasar todo progreso y todo porvenir fuera capaz de detener á este emporio del comercio, aunque alguno de nuestros enemigos naturales lo desconozcan.

Continuamente se estan abriendo nuevas relaciones con los pueblos Europeos lo que importa decir que en Buenos Aires se aumentan capitales á tal punto que las innumerables compañias de navegacion son insuficientes para llenar el servicio que existe en la corrientes comerciales que dia á dia aumentan y se preparan á establecerse.

En el porvenir de la República Argentina ha de ser á no dudarlo el emporio mas importante de comercio que haya en la América del Sud y la grandeza comercial quedará establecida de la misma manera que su accion politica.

El dia que los Ferro-Carriles unan á nuestro pais con los pueblos del Pacífico para lo que ya se está trabajando con ahinco nuestro puerto será el que abastecerá todas esas regiones y por consiguiente ya veremos práctico el augurio que hace muchos años hemos establecido.

Se necesita sin embargo organizar un método para que tengamos abrigados los buques que llegan á nuestras costas, y es por eso que impetramos como ya lo hemos hecho otras veces que se ocupen nuestros hombres públicos de organizar el rio de Barracas en condiciones especiales para que se llenen aquellas necesidades imperiosas.

Sino tuviéramos local, tan á propósito nos limitariamos á hacer indicaciones para que mas tarde se tuvieran en consecuencia.

Pero felizmente, tenemos ese puerto inmejorable y por eso pretendemos que ayudemos á la naturaleza llevando á efecto la canalizacion del Riachuelo.

Mientras tanto felicitamos á la Capitania del Puerto por las tareas importantes que ha llenado este año.

OPERACIONES COMERCIALES

Ayer han sido mas importantes las operaciones en metálico que en los dias anteriores.

El oro está en baja. Comenzó a 29.25 y cerró á 29.20, muy ofrecido.

Como siempre que hay una alternativa en el mercado, se hacen circular rumores á los cuales se atribuyen las oscilaciones en los precios; ayer ha circulado la noticia de que el Gobierno Nacional estaba en via de realizar el Empréstito de Ferro-carriles y que habia recibido una oferta de 85 por ciento.

De nuestras averiguaciones resulta que á ese respecto no hay nada nuevo. El Gobierno Nacional no ha recibido ninguna proposicion.

A plazos largos el oro está muy ofrecido con diez centavos menos que al contado.

—Sabemos por algunos comerciantes de Autiverp, que este año la lana, debido al uso de los antisárnicos, es mas inflamable que de costumbre, y que tambien mucha de la lana ha sido embalada con tiempo húmedo. Algunos años hace, un cargamento de Buenos Aires llegó á Autiverp, caliente, y los fardos estaban humeando, y fué preciso abrirlos y bombear aire fresco en el navio.

—El «Araucania» salió para el Pacífico ayer.

—Los corredores de descuento, dicen que hay mejor demanda de dinero á precios corrientes.

Varias grandes compras de novillo para saladeros en esta provincia y en los Rios, han sido efectuadas. Mucha gente dice que el ganado se está vendiendo mas barato en los corrales que en las estancias.

—Se dice que el proyecto de consolidacion, vá á sufrir una modificacion en la Legislatura, con la cual están conformes el Ejecutivo y el Banco de la Provincia, á quien se le ha consultado préviamente.—Se aumentará el interés de los fondos públicos y se disminuirá la amortizacion.

—Se habló en la Bolsa, de un gran negocio de hipotecas; el prestamista es un bien conocido capitalista español. La hipoteca es por 2 1|2 millones en espléndidas propiedades, interés 12 por ciento y un año de interés pagaderos adelantado.

—En Fondos Públicos se han hecho hoy dos operaciones: una de 11,000 fts. «Bonos Buschental» á 95 p$\frac{0}{0}$ y otra de la emision de 1863 á 83 p$\frac{0}{0}$. Esta última partida fué objeto de discusiones entre varios corredores: se pretendia que la operacion era nula, pues habia compradores á 84 1|4. A pesar de la oposicion de algunos corredores la operacion se apuntó en la pizarra.

—En las acciones del Banco Nacional menos animacion que antiyer pero mas firmeza en los precios. Al contado no ha habido oferta; para fin de mes se hicieron varias operaciones á 76 3|4 quedando compradores á estos precios.

—Las cédulas hipotecarias encalmadas. Se sostienen los precios anteriores.

—Los fletes no muestran alteracion. Algunos corredores dicen que se están ofreciendo mas cargamentos, y haciéndose algo mas en lana.

—Mr. Printzensholl, el Cónsul Danes y uno de los principales corredores marítimos del Rosario, dice que los negocios se están haciendo mas activos, y que el Rosario prospera de dia en dia.

—Las ventas fueron:

200 arb. J B y R. 80, borrega; 500 id Indarte, 75 doc; 1300 id, 105; 800 id, 87 id; 300 Serrano 110 id; 100 id 94, borrega; 1508 id, 55, 65, 74 id; 800 G y C, 102; 250 P y L 105: 1060 id 104 108; 1000 Casaux 92; 450 J L 90; 300 Ginocchio 88; 500 id 104; 500 id, 103; 1300 Trelles 94: 1300 id 91; 600 Arias 97; 36 id 89; 100 Soriano 72 borregas cueros lanares 1123 doc. á 27 35 rls.; desecho, á 20 24 rls; 260 doc. cueros pelados á pesos 30; 65, 75; 19 rls; cueros vacunos 302 de campo 163, 165, 175, 175; cerda 40 arb á 130, 135, 142; trigo 250 fan. á 170 y 155.

En la Plaza del 11 llegaron 7,950 arb de lana. Productos en general, flojos. Trigo, con interés firmes. Maiz, sin variacion.

Las ventas fueron.

FOLLETIN 3

EL ESCLAVO

POR

Emilio Souvestre

males de la vida pasen por él sin envilecerlo.

El clepsydra del templo de Castor señala la hora quinta; habia llegado el momento en que la plaza del foro iba á ser invadida por la multitud; el mercader impuso silencio á los esclavos.

Norva se aproximó á Morgan y trató de colocar á su hijo lo mas cerca posible de ella, porque la pobre madre se sentia mas fuerte con este doble apoyo del amor y de la compasion. Arvino estrechó la mano de su madre sobre su corazon y le dirigió una mirada que espresaba toda la tierna sumision del niño, unido á la altiva resolucion del hombre.

No tardaron los curiosos en rodear las tabernas de los mercaderes de esclavos que se encontraban en los diferentes puntos del Foro. Cada mercader, con una vara en la mano, se paseaba por delante de su tablado tratando de llamar la atencion de los concurrentes exagerando á porfia la bondad de su mercancia.

—Venid acá, ilustres ciudadanos, gritaba el propietario de Norva y de su hijo venid acá; ninguno de mis compañeros podrá daros esclavos dotados de cualidades tan maravillosas como las que los mios poseen. Ya sabeis que hace mucho tiempo que soy conocido en el comercio por la superioridad de mi mercancia. Mirad, añadió señalando un armoricano de unos treinta años, notable por la elegancia de sus formas y por la energia de su actitud ¿dónde encontrareis otro hombre tan fuerte y tan hermoso? ¿No es verdad que es digno de servir de modelo para un Hércules?

Pues bien, nobles romanos, podeis creerme, porque no hay nada que me obligue á mentir: este esclavo es mil veces mas precioso por su honradez, inteligencia, sobriedad y sumision, que por esa belleza que os asombra. ¿Quién de vosotros será capaz de no hacer un pequeño sacrificio para comprar este tesoro?

Cuanto mayor era el número de espectadores, mayor era tambien el charlatanismo del mercader. Se hubiera dicho que la cara de aquel innoble *comerciante de hombres*, viva personificacion de todas las pasiones bajas y brutales, habia sido arrojada para que contrastará con las hermosas cabezas célticos de los esclavos que, en su mayor parte, solo reflejaban nobles instintos y graves pensamientos.

Habian ya tenido lugar varias ventas; se habian pronunciado ya diferentes decretos de separacion entre séres amados; mas de un anciano habia visto marchar al hijo en que se apoyaba; mas de un niño habia visto partir á su madre, y, no obstante todos cumplian religiosamente la promesa que habian hecho de no dar á sus enemigos el espetáculo de su dolor. A cada nuevo compañero que se perdia entre la multitud, se ahogaba un suspiro, se rechazaba á lo mas profundo del corazon la lágrima próxima á saltar del ojo, y si á alguna madre la faltaba el valor al ver partir al hijo de sus entrañas, los demás se colocaban delante de ella para impedir que sus lamentos llegasen á los oidos de sus señores.

Todas las escenas de este drama desgarrador, pero mudo, resonaba en el alma de Norva. A cada golpe que heria á algunos de sus hermanos, sentia desarrollarse en su corazon como una especie de nueva facultad dolorosa; pero, cuando se veia próxima á desfallecer, fijaba su mirada á Morgan y la vista de aquella cabeza impasible la devolvia el valor.

Sin embargo, hubo un momento en que su corazon se vió inundado de alegria: ¡una madre y su hijo acababan de ser comprados por el mismo dueño! Pero no tardó el dolor en apoderarse de nuevo de su alma; ¡habia en torno de ellos tantos hijos sin madre, tantas madres sin hijos!

No quedaban ya mas que, una decena de armoricanos, entre los cuales estaba aun el grupo de Morgan, Norva y Arvino, cuando los ojos de un liberto se detuvieron con marcada atencion en este último.

El mercader, siempe en acecho de lo que pasaba al rededor de su tablado, se adelantó rápidamente hácia el niño, y poniendo el estremo de su varita sobre el hombro de este, esclamó, dirigiéndose al liberto:

Mirad esto, noble romano, al verle tan crecido y robusto ¿no dirias que tiene ya quince años? Pues bien, yo os garanto que solo tiene nueve, juzgad, pues, de lo que llegará á ser con el tiempo. Esta raza americana es verdaderamente maravillosa.

Norva no pudo menos de sentir un estremecimiento al ver la varita del mercader colocada sobre su hijo. Por lo que hace á Arvino no dió la menor muestra de abatimiento durante el largo exámen que de él hizo el comprador.

Este, despues de haberse convencido de que el niño le convenia, ofreció por él trecientos sestercios. Algunas voces pujaron hasta cuatrocientos sestercios; despues no se oyó nada mas.

Como último postor, el romano se adelantó hácia el tablado, junto á un hombre que estaba sentado detrás de una mesita en que habia unas balanzas de cobre, y teniendo un *as* (1) en la mano, dijo:

—Digo que, segun el derecho de los *quirites*, este jóven es mio, y que yo lo he comprado con esta moneda y esta balanza.

Y despues dejó caer el *as* en uno de los platillos.

El ruido que hizo al caer, fué como un golpe mortal para Norva, por que habia precedido igualmente á la partida de todos sus compañeros. El niño se turbó un momento al ver la palidez de su madre, pero basto una mirada de Morgan para devolverle la apariencia de tranquilidad que hasta entónces habia conservado.

Morgan se inclinó rápidamente hácia Norva, pronunció algunas palabras á su oido y la pobre madre se irguió de nuevo.

Esta escena fué demasiado rápida para que pudiera haber sido notada por ningun estraño. A lo menos Morgan lo creyó asi, y continuó dirigiendo á la multitud romana su desdeñosa mirada.

El mercader fué á buscar á Arvino á fin de reunirlo á los antiguos esclavos del liberto que esperaba al pié del tablado á su nuevo compañero. Un gesto brutal separó al niño de la madre y los lábios de la pobre mujer ni aun tuvieron tiempo para rozar la frente de su querido hijo.

—Hasta la vista, madre mia, gritó Arvino: espero que nos veremos dentro de poco, porque cuento con mi fuerza y mi paciencia. Hasta la vista, Morgan.

—Adios, le respondió este tendiendo la mano hácia él.

Y el brazo del anciano permaneció largo tiempo sin bajarse, para ocultar á la curiosa multitud la pálida cabeza de Norva

III

El liberto que habia comprado á Arvino era intendente de uno de los mas ricos patricios de Roma. Claudio Corvino habia heredado hacia pocos años la enorme suma de doscientos millones de sestercios (1), cuya mayor parte habia sido ya disipada. Asi es que su casa era citada como una de las mas suntuosas del monte Celio. El pavimento era de mármol de Carysta, las columnas de bronce, las estatuas de marfil y los baños de pórfido. Habia en ella tantos comedores ó *triclinium* como estaciones

---

(1) Moneda de cobre que pesaba dos onzas; equivalia á unos quince céntimos de peseta.—N. del T.

(1) 39,443,021 pesetas, el sestercio era una moneda de plata equivalente á unos veinte cent. de peseta. N. del T.

3400 arb. lana, Ghiraldo, 87, 90, 97, 100, 108, 1600 id id, Balleto, 93, 106; 2850 id id, Ojea, 86, 97, 103; 280 id, id, id, 72, 73, 82, borrega; 150 arb. id, Robbio, 102; 100 id id, doc. cueros lanares á 30 rls; desechos á 24 id; 177 pelados á ps. 30, 72, 80; 28, 23 rls; 114 cueros de potro á 30 pesos; potrancas á 15; trigo, 260 fan. á 140, 150, 157; 172, 182; maiz, 350 id morocho y amarillo en 58 51; pasto, 20 fardos 400 y 450.

Hé aqui las operaciones de la Bolsa

METALICO

Al contado..	215200	29 25	29 25
Fin del mes........	350000	29 25	29 20
Marzo 31...........	187000	29 10	29 10
Abril 30............	70000	29 10	
» 15............	4000	29 15	
Febrero 15.........	5000	29 25	
Mayo 31...........	5000	29 15	
Junio 30...........	5000	29 15	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	7300	89 3|4
Marzo 31............	10000	89 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes........	380	76 3|4

ECOS DEL DIA

Fiesta improvisada—El vecindario de Las Conchas, fué agradablemente sorprendido anteanoche con una fiesta improvisada *au claire de la lune*.

El segundo gefe de la cañonera «República», señor Madariaga, acompañado de la oficialidad de los buques «Rosetti», «Pilcomayo» y «República» y de los jóvenes de la localidad Mariano Romero, Juan Cruz Almando y Pedro Balladares, tuvieron la feliz idea de invitar á unas treinta familias de la localidad, para efectuar un paseo en botes. Obtenido el acuerdo de las partes invitadas, los iniciadores se dispasieron á organizar la regata.

A las ocho y media de la noche, treinta botes gallardamente adornados, flotaban paulatinamente en las aguas que bañan el muelle del Tigre.

Una magnifica banda de música, compuesta por jóvenes de la localidad, aficionados á las armonias que deleitan, se encargaron de formar el coro de entonacion.

Cohetes y luces de Bengala, faroles chinescos graciosamente distribuidos en el muelle y botes de la regata, unidos á los acordes de la música, anunciaban que la fiesta á realizarse prometia un momento de placer de esos que son escasos en la vida.

A las ocho y media, las familias del doctor Jorge, Silva Garreton, del Campo, Dolls, Brier, Montes de Oca, Damianoviche, Irigoyen y otras que sentimos no recordar para apuntarlas, ocupaban los botes que convenientemente distribuidos, llevaban á su bordo á la gran concurrencia que alegremente gozaba con el precioso espectáculo que ofrecian las naves empavesadas.

En medio de cohetes, luces, música y bañados por la delicada y clara luz de la luna, de alegres conversaciones y espansiones que el caso habilitaba, la regata se puso en movimiento y media hora despues aquel conjunto de armonia surcaba las aguas en direccion á San Fernando.

Alli la concurrencia hizo una pequeña tregua de descanso á los remos y en seguida se emprendió de nuevo el paseo flotante.

A las once de la noche la comitiva estaba de vuelta rebozando de contento,....

Felicitamos á los iniciadores y á la comitiva encomiando tan feliz idea y esperamos que la fiesta se repita.

Subdelegado — El jóven Julio N. Sallano, nombrado últimamente sub delegado de Monte Caseros partió ayer para aquel destino á hacerse cargo de la subdelegacion.

Crédito suplementario—El gobierno vá á solicitar de la Legislatura un crédito suplementario para pagar varias cuentas atrasadas.

La suma á solicitar asciende á cuatro cientos mil pesos m|c.

Al Eliseo — Hoy á la una de la tarde tendrá lugar la inauguracion de la fiesta organizada por las sociedades francesas, á beneficio del Hospital que ellas sostienen.

La fêria de Saint Cloud promete estar sumamente concurrida y dar un resultado mas halagüeño que la del año pasado.

El local elegido son los jardines del «Eliseo.»

Artistas para Colon—Nuestros dillettantis estarán este año de felicitaciones por la feliz eleccion que Ferrari ha hecho contratando para la próxima temporada de invierno al tenor Tamagno que el público conoce ya sus méritos artisticos, asi como á la primera dama Borghimamo que siempre ha obtenido grandes triunfos en los teatros Europeos donde constantemente ha trabajado

Senado Provincial. — Por falta de número no se reunió ayer en sesion secreta la Cámara de Senadores.

Será citada para el mártes próximo.

Asamblea electoral—Mañana se reunirá en el recinto legislativo la Asamblea electoral.

La hora fijada es la una de la tarde.

Paseo barato. — Dentro de poco tiempo tendremos tramway al Parque 3 de Febrero. El Departamento de Ingenieros ha aprobado la concesion pedido por el Tramway á Belgrano para establecer un ramal por la avenida Sarmiento penetrando de esta manera al paseo.

Tratado de artilleria—El Ministerio de la Guerra ha autorizado al capitan de Artilleria D. Cárlos Sarmiento para que confeccione un tratado elemental de artilleria para uso de la escuela recientemente creada.

Barullo—Anteanoche se produjo un gran bochinche en el Paseo de Julio. Lo ocacionaron los marineros Juan Rogeto, Mariano Latorre y Francisco Martinez con algunos vigilantes de la seccion 1ª El hecho se produjo de la siguiente manera:

En el Paseo pe Julio, se hallaba sentado un matrimonio italiano tomando el fresco. La noche estaba serena; la luna brillaba espléndida y el airecillo que corria deleitaba.

Los dos esposos, sentados en un mismo banco, gozaban de la tranquilidad que los rodeaba,

Derrepente el idilio fué interrumpido por tres marineros de la Comandancia de Marina, que tomando al marido comenzaron á golpearlo cruelmente.

La mujer comenzó á dar voces de auxilio; acudieron los vigilantes y quisieron reducir á prision á los marineros, pero esto se armaron de piedras y comenzaron á pelearlos á pedradas. Al fin consiguieron llegar á la guardia del muelle de pasajeros; tomaron su remington y salieron á pelear á los guardianes del órden público En la guardia no habia ningun oficial. Cuando el bochinche adquirió mayores proporciones, recien acudió el subteniente Bustos, de guardia, aprehendió á los marineros y los remitió detenidos á la reja de la Capitania.

La gran fiesta de caridad—Muy favorable es el éxito que obtiene la sociedad francesa *Saint Cloud* para la realizacion de la gran fiesta que se proyecta.

Se procura de todas maneras aumentar los atractivos, á fin de ofrecer una ocasion oportuna á los que deseen ejercitar sus sentimientos de caridad eficaz y provechosamente.

Reunidas en el local del Eliseo varias señoritas francesas de la comision encargada de atender, en lo que les concierne, una parte de la organizacion de la fiesta.

Compondrian la reunion cerca de cuarenta damas.

Se resolvió señalar los departamentos que tomarian á su cargo las diversas subcomisiones.

Podemos dar una ligera idea de los preparativos y arreglos que se han hecho en el Eliseo, hasta último momento.

El espacioso local hallase rodeado de galerias improvisadas, con listones de madera entapizados con telas de variados colores.

En otros puntos se han construido kioskos donde se han distribuido convenientemente los estantes destinados á la venta de los objetos donados.

Bajo las galerias se colocarán los juegos de loterias, etc., que en número crecido se preparan para la fiesta.

Los hay entre ellos, para satisfacer á todos los gustos, y para atraer la atencion dé los más indiferentes.

Las banderas, trofeos y variedad de gallardetes, se colocan en este momento al rededor del paseo y en torno de la gruta del centro.

El palco de la orquesta ha sido arreglado con buen gusto, donde ejecutarán la *Marsellesa* y el Himno Nacional Argentino, los 250 músicos de las sociedades francesas é italianas.

En el salon donde tendrá lugar la conferencia en celebracion del aniversario de la proclamacion de la república francesa en 1848, aún no han terminado los trabajos de arte que se ostentarán, pero hoy quedará todo dispuesto.

Hay inscripciones patrióticas en el fuste de las columnas que se elevan en los costados del salon.

A la una de la tarde de hoy, se esperarán á los representantes de las autoridades nacionales y provinciales y á los delegados de las diversas asociaciones.

Las comisiones principales han quedado constituidas de esta manera:

Comision de finanzas—M. M. Morsaline, Levasseur, Moine, Hammer y Aubine.

Comision de recepcion y administradores—Sres Laphitzondo, Daumas, Godet, Laudis, L. Jorgues, Chabry, Stein, Matrin Donos, Levy y Pommes.

Para los costados derecho ó izquierdo del paseo, se han organizado tambien comisiones especiales.

Comision de la derecha—M. M. Rigal (padre), J. Crentauld, Beaumarie, T. Joxt, Mendiondo, B. Imbert, Dirube.

Comision de la izquierda—M. M. Van Trapp, Levy, Pech, Seré, Ch Delaye, Mosploltz, Ofam.

Para la direccion de los diversos fuegos, loterias, etc, hay tambien constituidas otras tantas comisiones.

Los miembros de estas y los comisarios se distinguirán por una escarapela formada de los colores de la bandera francesa.

Se ha dispuesto prohibir rigurosament el juego de carnaval durante la fiesta.

Cincuenta carteles colocados en lugares visibles, advertirán al público esa prohibicion.

El precio de la entrada general ha sido fijada en 5 pesos m|c

Este valor no variará en ningun dia de la fiesta

Carnostolendas—Por los trabajo activos que la comision trata de efectuar, la calle Buen Orden estará en el Carnaval bien preparada tanto por el lujo del adorno como por el gusto en la direccion. La Comision ha quedado compuesta de esta manera.

Presidente—Juan M. Desponase — Vice Juan Saccone—Tesorero Miguel Tué—Secretario José T. Argüello — Vocales F. Frugone J Copello, J. Rautz, J. Rovere, L. Monteverde, Franchini, J. Pardal, J. Costa E. Perissé, N. Rodriguez, R. Molera, L. Molera, L. Garcia, Isidoro Quintana, V. Lasarte, Sempastous, Apheca.

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas, se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Contribucion Directa..............	32888
Papel sellado........................	37845
Ventas intervenidas................	18
Depositado en el Banco de la Provincia, á la orden del Consejo General de Educacion...........	10244

Nombramiento—Ha sido nombrado rector del Colegio Nacional de Catamarca, don Federico Schuchendante.

Tambien se organizó el personal docente de dicho establecimiento.

Draga.—El Gobierno Nacional ha resuelto que la draga que últimamente llegó a este puerto para los del Santa Fé y Gualeguaychú, sea desembarcada y armada con los elementos de que dispone.

De este modo se ahorra 10,000 pfts cantidad que se le pedia por realizar esas obras.

Marthe Sylla. — Esta aplaudida artista forma parte de la gran compañía francesa que empezará á funcionar en la Opera en el mes de Marzo.

Militar. — Ha sido encargado el doctor Jorge L. Dupuis de la redaccion de una memoria mensual del Ministerio de la Guerra destinada á remitirse á los Ministros y Cónsules argentinos en el estrangero.

—Se ha resuelto que el Capitan de la Plana Mayor Disponible, don Daniel Navarro, pase á continuar sus servicios al Regimiento 7º de caballeria.

—Se ha resuelto que el Teniente Coronel don Guillermo Kleine pase á prestar sus servicios, como auxiliar de la mesa de Estadistica en la Comandancia General de Armas

A los morosos—El el de Marzo vence el plazo improrrogable para el pago de patentes municipales y derecho de visita.

Los que quieran librarse de la multa correspondiente deben apresurarse á abonar sus respectivas patentes.

Club Industrial — El Domingo próximo se reunirán los socios del Club Industrial.

Cuarentena — Ayer han sido puestos en cuarentena por tener procedencia de Paranaguá los bergantines alemanes «Betty» y «Especulantt.»

Faroles—Durante el mes anterior se han encendido 1032 faroles en el Municipio y han costado 48,048 ps. m|c. á la Corporacion Municipal.

Vaporcito — Don Juan Sarat se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta un vaporcito de poco calado, llamado el «Rosarino» que se halla actualmente en Santa-Fé.

Pide por él la suma de 10,000 pesos fuertes.

Tersípcore—Para luego á las 11 y 1|2 de la noche están citadas las *ecumé nicas* á los salones Skating Ring y Variedades. La animacion de los bailes es cada dia mayor. Asi que se aproxima el Carnaval, la gente empieza á dedicarse al baile.

En ambos salones hay comodidad, frescura, buenas alfombras y orquestas de primer órden.

No podemos decir otro tanto de la ópera. Alli la atmósfera es pesada y sobre todo el declive del piso es insoportable y espone á la concurrencia á caidas que pueden ser de fatales consecuencias.

Es de sentirse que los actuales empresarios no se preocupen de eliminar ese *rompe cabezas*

Baile—En el Club del Progreso tendrá lugar el 27 del corriente el primer baile de disfraz.

Se han repartido muchas invitaciones lo que promete que el baile estará muy concurrido.

Veinte mil pesos—A disposicion del Presidente de la Asamblea Electoral, el P. E. ha puesto la suma de veinte mil pesos m|c. para que sufrague los gastos que originen sus reuniones.

Abandono— El subdelegado de marina del Riachuelo, ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, comunicando que frente al molino de Peña, se halla abandonado el pailebot «Nobregia», perteneciente á uno de los proveedores de la Nacion.

El buque ha sido abandonado por su guardian Manuel Lestido, á causa de que hacia cinco meses no se le abonaba su sueldo.

Habilitado—Ha sido nombrado habilitado del vapor «Rossetti», el subteniente de la armada, don Pablo G. Goyena

Prevencion -Se ha publicado un aviso cuyo conocimiento interesa al comercio.

La Direccion de Rentas Nacionales, previene á los dueños de mercaderias depositadas en la Aduana, que deberán estraer las ó renovar el depósito antes del 31 de Marzo.

Esta disposicion alcanza á las mercaderias introducidas á depósito hasta el 31 de Diciembre de 1878.

Compañía francesa—En la seccion correspondiente, publicamos el elenco de la gran compañía francesa que debe llegar en breve a esta ciudad y que hará su *debut* en la Opera en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Esta compañía funcionará bajo la direccion del tenor Jourdan que últimamente cantó en el teatro de Variedades.

Se quedó viudo, pero.......—Dice un diario estrangero:

«El emperador de Marruecos acaba de perder á su favorita, que ha muerto á la edad de 34 años, despues de veinte de residencia en el Harem; llevaba el título de primera sultana. Los funerales hechos en el interior del serrallo han sido suntuosos.

Muley Hassan está inconsolable, y muy contentas sus otras mujeres.»

Unos lloran de dolor, mientras otros bailan de placer, diria Enriqueta.

Instruccion — El Ministerio de Instruccion Pública concedió en el dia de ayer las becas siguientes, para la escuela normal del Paraná

A D. Vicente Ustaris, Jorge Segovia, Aurelio D Comas, Fabian Palacios.

Quedan vacantes las becas pertenecientes á las siguientes provincias:

Córdoba 3, Entre Rios 1, Jujuy 1, Corrientes 5, Catamarca 1, Rioja 1, Santiago del Estero 1, San Luis 1, Tucuman 2 y Santa Fé 1.

—Tambien expidió una resolucion suprimiendo el derecho por cada asignatura que se cobra en los colegios nacionales y fijando un derecho de 6 pfs. por matricula total, para todos los años de estudios, siu escepcion.

Pelea—Las jentiles— Rosa Barreto y Melchora Martinez, habitantes del conventillo calle Necochea núm. 159 se tomaron anoche en pelea por cuestion de celos.

Uno de los amigos de Melchora que presenciaba aquella escena corrió en su defensa aplicando tal sopapo á Rosa Barreto que le hizo saltar la chocolata Doreteo Andrade creia ya con su intervencion terminado el asunto y á causa de esto estuvo á punto de ser victima del puñal de un amigo de Melchora quien le tiró una puñalada que felizmente no lo hirió.

Acudió la policia y condujo á la Comisaria á los cuatro combatientes

Colon—La compañia de zarzuela que actuaba en el teatro Colon ha suspendido sus funciones.

Ha, alguien que dice, quedará disuelta por completo, y otros, que despues del carnaval continuarán la temporada que tenian abierta.

Desearíamos que su empresario optará por lo último.

(*La República*).

El 4 de caballeria—En la semana entrante será licenciado este regimiento, cuyo gefe es el coronel Maldonado.

Las hijas del Plata—Uno de los carros que lucirán en el *corso* por el adorno y bellas niñas que llevará será el que tenga la inscripcion que sirve de rubro á estas lineas.

Contrato — La direccion General de Correos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional los siguientes proyectos de contrato para el servicio de conduccion de correspondencia.

—Con Cabrera y Ca. para hacerlo entre Campana y Baradero.

—Con don Luis Gonzalez para hacerlo de Lobos á Monte.

Crédito—El Gobierno Nacional ha abierto en el dia de ayer un crédito al Departamento de Instruccioncion pública, por 50,000 pfs para atender á los gastos que origine el recibo de la Universidad y escuelas de la Capital.

Prórroga—Don Luis Cerrano se ha presentado al Gobierno, pidiendo le sea prorogada la patente de invencion que se le concedió en años anteriores para su sistema de hornos de ladrillo.

Deuda—La municipalidad adeuda al ferro-carril del Oeste por trasporte de cadáveres y basuras la suma de cinco millones ocho mil seiscientos diez y nueve pesos m|c.

Esto resulta de la cuenta corriente pasada por el ferro carril del Oeste, hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Tierras — Las siguientes solicitudes de tierras han sido presentadas en el dia de ayer al Gobierno nacional.

—Don Miguel Bidarte cuatro leguas de tierra en la bahia Valdez, para fundar un establecimiento ganadero y agricolo.

—Don Juan Risi, una seccion de bosque en el Chaco Austral para hacer el corte de 50,000 picanillas.

A la Nacion española—Agradecemos los honrosos conceptos con que aprecian nuestros articulos sobre cuestiones personales.

Siempre hemos de seguir en ese sentido per que quisiéramos ver en la prensa jerminar un „espiritu culto, alejando para siempre la diatriba y el insulto á personas de reconocida honorabilidad.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

Correo de Europa — Continuamos hoy publicando las noticias mas importantes que registran los diarios del Viejo Mundo traidos por el vapor inglés «Araucania» fechas Lóndres 14, Paris 15, Madrid 18 y Lisboa 20 de Enero:

INGLATERRA—En la Cámara de los Comunes de Inglaterra declaró el sub-secretario de estado, sir Charles Dilke, que el gobierno de la reina no pediria al de Portugal permiso para desembarcar tropas y material de guerra en Delagoabay (Laurengo Marques.)

La misma Cámara, despues de siete dias de discusion, rechazó por 435 votos contra 57 la enmienda ofrecida por Parnell al mensaje de la corona El partido irlandéz se dividia, pasando la direccion de los moderados para los exaltados, ó de Shaw para Parnell. Los excesos de la liga agraria obligaron á Shaw, liberal y autonomista, á retirarse y organizrr con otros diputados irlandeses, tambien disgustados del proceder de la liga agraria, un partido distinto rival del de Parnell, que tomará la denominacion de partido de los *whigs* irlandeses.

En la Cámara de los lores, declaró el conde de Granville, que los consejos de prudencia dados por el Papa á las irlandeses en la carta que dirigió al arzobispo de Dublin demostraba el sumo interés del Vaticano en favor de Irlanda.

FRANCIA—Se realizaron las elecciones de *desempate* para el consejo municipal de Paris, venciendo 21 candidatos republicanos de los diversos matices y un monarquico conservador.

ESPAÑA—El Ministro de Hacienda de España declaró en el Congreso, que la nacion habia cumplido todos los compromisos contraidos con sus acreedores, y que el Tesoro se hallaba en buena situacion á consecuencia del aumento habido en las rentas públicas

El Ministro de Ultramar manifestó que era completa la paz que reinaba en la Isla de Cuba.

A consecuencia de las grandes crecientes de los rios Guadalquivir, Darro, Ebro y otros, habian sido inundadas varias poblaciones.

PORTUGAL - Las córtes portuguesas continuaban en sus trabajos sin que hubiese habido ninguna ocurrencia notable.

El 17 de Enero falleció el consejero Emilio Achilles Monteverde, secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros. Tenia 77 años de edad, de los cuales 60 habia empleado en servicio del Estado

AUSTRIA—El gabinete de Viena fué modificado. Se retiraron los Ministros de Justicia y de Comercio, Streit y Kremer siendo reemplazados, el primero por Prazak, que desde 1879 era Ministro sin cartera y representaba á las «Tchéques», en el gabinete, y el segundo por el baron Pino.

ORIENTE—Las últimas noticias anuncian que la Puerto persistia en negarse al arbitramiento europeo para la cuestion turco-griega. El «Daily Telegraph» aseguraque la guerra era considerada como inminente en los circulos diplomaticos y oficiales de Inglaterra, en razon de haber sido abandonado el proyecto de arbitramiento. Al mismo tiempo decian de Constantinopla que en el último consejo de ministros se dividieron estos en dos campos casi iguales, pronunciándose unos á favor de la guerra y otros por una solucion pacifica de la cuestion, mientras tanto al *Times* comunicaban que todos los miembros del gabinete estaban acordes en considerar inadmisible al arbitramiento en los términos en que fué propuesto, dividiéndose las opiniones respecto á las modificaciones que la Puerta pudiera sugerir á su respecto á las potencias.

ALEMANIA—El gefe del partido del centro de la Cámara de Diputados de Prusia Windthorst, apoyado por todos sus amigos politicos y por los Polacos presentó á la misma Cámara la mocion anunciada, segun la cual las leyes del 11 y 12 de Mayo de 1873, de 20 y 21 de Mayo de 1874 y de 22 de Mayo de 1875 dejaban la obligacion concerniente á la celebracion de la misa y la administracion de los sacramentos en las parroquias desprovistas de curas.

CAMPAÑA

Balance de la Municipalidad de Las Conchas, correspondiente al mes de Enero de 1881.

ENTRADAS

Por existencia del año anterior recibida el 2 del corriente..........	$ 2027	$ 2027
Impuesto de abasto—15 reces vacunos.........	1150	
Id id id 227 id lanares...	554	1701
Impuesto de alumbrado, cobrado de lo que se adeuda del año anterior		2310
Derechos de sepulturas—4 adultos..............	200	
Id id id 3 párvulos......	75	275
Derechos de guias—14 espedidos á 20 pesos....		280
Id del Canal de San Fernando lado Oeste, por todo Diciembre.......		70
Patentes de carruage—año 1880, E. O'Gorman	500	
Id id id id Emilio Fernandez..................	500	1000
Patentes de carruage—año 1881, F. Urioste...	500	
Id id id id José Pacheco.	500	
Id id id id Modesto Sanchez..................	500	1500
Patentes de carros—año 1881, Modesto Sanchez.	200	
Id id id Juan Cabassa	200	
Id id id id Adrian M. Lara (jardinera)....	150	550
Multas—Juan Boedi......	500	
Id Anselmo Otero.......	100	
Id Juan Bouché.........	100	
Id Agustin Russo........	60	760
		$ 11376

SALIDAS

Por sueldos—Maestro de música, por Diciembre..	1000	
Id secretario, id id......	900	
Id encendedor de faroles, id id.................	400	2300
Id secretario, por Enero.	900	
Id recaudador, id id......	800	
Id encendedor de faroles, id id	400	2100
Alumbrado, kerosene para Diciembre..........	400	
Id id id id Enero......	400	
Id 17 lámparas y mecheros y 10 vidrios........	277	1077
Mantencion de presos, por Diciembre............	333	
Id id id id Enero........	627	960
Obras públicas — Sanjas para desagüe y composturas frente al Colegio	732	
Transporte de columnas para faroles...........	150	882
Utiles de escritorio—Papel, oficio y sobres....		130
Varios—Articulos de ropa para presos, velas, escobas, mechas etc......	90	
Gastos hechos por A. Champion en una creciente..................	57	147
Total de salidas. ..		$ 7596
Balance: existencia en Caja........		3780
		$ 11376

Las Conchas, Enero 31 de 1880.

Faustino Jorge,
Municipal Tesorero.

Sesion Municipal del 5 de Febrero de 1881.

Aprobado, publiquese y comuniquese al Poder Ejecutivo.

MANUEL BRID.

DIVERSIONES

La Florida—Teatro de Verano— Hoy Domingo 13 de Febrero—Gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. Patin—Notable programa—Primera parte—1. Ouverture de la ópera «Le voyage en Chine,» Bazin —2. «Tanz Perien» baile de las perlas célebre wals, Gun'gl -3 Gran fantasia sobre motivos de la ópera «Carmen» instrumentacion de Arban, Bizet—4. (A Melodrama de la ópera «Piccolino,» Guiraud, (B Andante de un «Quinteto,» Patin—5 Introduction et kermese de la ópera «Fausto» Gounod.—Segunda parte—1. Ouverture de la ópera «Guillermo Tell,» Rossini (el solo de corno inglés por el señor Gonzalez)—2 «Am Schönen Rhein gedenst ich dein» (al borde del Rhin piensen ti) wals, Keler-Bela—3. Gran fantasia sobre motivo de la ópera «Poliuto,» instrumentacion del señor Patin, (el solo de oboe por el señor Gonzalez,) Donizetti—4. Gran fantasia (á pedido» sobre motivo de la ópera «Rigoletto,) instrumentacion del señor Patin, Verdi—5. Malitarische March, Schubert.

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume Empresa A. Moreno Y Ca.—83 y 84 Fucion Ultimo Denitivo Domingo Dos Grandes y brillantes funciones La primera á las 2 1|2 de la tarde y otra a las 8 1|2 de la noche—El Jokey de Nueva York Represeutado á caballo por el atrevido Niño Umberto Guillaume—Gran debut de la Distinguida Caballeriza Miss Adeline Samwells Habiendose restablecido en salud esta elegante artista se presentara esta noche con su escojido trabajo.

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Blondel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Blondel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Genres—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Dermont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Prival*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mazeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mère dugazon—20 choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. rôle—*Theret*, jeune 1er rôle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. rôle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. rôle—*Vernay*, 1er. comique en tous genres—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staumé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, rôle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er rôle—*Veniat*, jeune 1er. rôle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mère noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sabado 12 y Domingo 13 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antígua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Dregueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

SECCION ESPECIAL

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

Manuel Garay

Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1º perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garantiza curarlas en menos de 15 dias. [illegible]

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

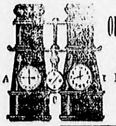

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional

Marcas
A. DIN GIR y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el Interior

Fábrica
GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 184 á 194
BUENOS AIRES 138 p3 f15

EL DOCTOR

JUAN CIMONE
ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

AVISOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia enlo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbistero Don Agustin de los Santos, ya sean como herederos ó acreedores. para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y Secretaria de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo qué haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

Luis Argüero.
Escribano Público.

430 f13 v22.

Comisaria General de Gerra

Licitasion por 1500 Schakos

Por disposicion Superior el dia 22 del Corriente mes, a la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de mil quinientos Schakos, con destino al Ejército, iguales á la muestra que se prondrá á la disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria Gral de Guerra y con sujeccion al Decreto del 22 de Octubre del Año pdo, debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago de estos, se efectuara por Tesoreria Gral en letras á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de Guerra, Febrero 12 de 1881.

431 f 3 22 *El Comisario Gral.*

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mle. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
A. J. Bergeire,
Secretario.

347 el perm.

Banco Hipotecario
(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cédulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

B A R R A,
Contador.

419 f4 13

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en si misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amicas suyas.

"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y C.a. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16o lo perm

MADRES!
Madres!! Madres!!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infadibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL.

ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195
f10 mz10

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

DIVERSION

¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Faco que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis U Jacaue los titulos justificativos de sus créditos con arreglo al que dispone el articulo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1517 del mismo código se tiene en hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la misma y previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan parte en as del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Carlos Nonzalez*—Escribano Secretario—Perú 130.

423 f11 v25

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881.

Pedro Cedres,
420 f3 14 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881—Luis Agürro. 417 f1 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se considederen con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

REMATES

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1[2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2[3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 mjc.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2[3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3º, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.

403 e30 f13

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa.—Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f 10,000 teniendo amortizado $f 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 405 e30 f17

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad, perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos mjc., dinero de contado. 415 f2 18

Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,040 varas de frente por 1800 de fondo, ó sean 83 manzanas mas una fraccion—Partido de Barracas y Quilmes—Paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 1800 de fondo, igual á 86 manzanas, mas 460 milímetros de otra, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

E. Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.

El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2|3 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canalez, por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.

Está propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de ps. 7500 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 428 f11 v23.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por orden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Seguira y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 80000 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. mje.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f15.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m/c.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e20 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el parajo denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base sera de 10,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Diego Villafaño

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados, consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina á la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $ fts 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103. 418 f4 20.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 3 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun a tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts. 252. 330 e26 f15

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas al frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Miunangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 360 de anualidad atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pft. 240 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que so estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.*

317 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decret de 10 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 8 de Marzo de 188., 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E14 A23.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Nacarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnificos vapores

"Umberto I" y "L'Itil"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

E vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	5 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	5 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	5 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	5 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal al Pergamino — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

Ramal al Pergamino — REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 345 11